MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián

San Cosme y Damián, 8 de junio de 2023. -

SEÑOR

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

ASUNCION PARAGUAY

Presente

Me dirijo a usted respetuosamente, y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de informar el reparo correspondiente, en respuesta a las observaciones realizadas en la Nota DNC N° 4244/2023 sobre LA ADENDA 01/2023 DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN Nº 008/2022, PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD COSINANDO EN ESCUELAS, PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRJTO DE SAN COSME Y DAMIÁN PRULIANUAL I.D N 407.748

Aspectos Observados:

Se publica el presente convenio modificatorio, recordando a la contratante la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

Respuesta: en vista a la Nota DNC N° 4244/2023, **LA CONVOCANTE ASUME** la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

Municipalidad de San Cosme y Damián
Unidad Operativa de Contrataciones

Alfredo Mereles
Encargado de UOC